



CONVOCATORIA

CONVOCATORIA DE CONTRATO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO BAJO EL REGIMEN LABORAL DEL DL N° 276 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE SAN MIGUEL

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 287-2019-MINEDU

RESOLUCIÓN VICEMINISTERIAL N° 005-2022-MINEDU

CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDADES	RESPONSABLE	INICIO	FIN
Aprobación de la Convocatoria	UGEL	21/03/2024	21/03/2024
Publicación de Plazas a ser consideradas en el proceso de contratación	UGEL	22/03/2024	22/03/2024
Publicación en el portal de TALENTO PERÚ	UGEL	22/03/2024	22/03/2024
Presentación de expedientes de los postulantes por mesa de partes de la UGEL San Miguel (en forma física)	Postulante	01/04/2024	01/04/2024
Evaluación de expedientes	Comité de contratación	02/04/2024	02/04/2024
Publicación preliminar del cuadro de mérito	Comité de contratación	02/04/2024	02/04/2024
Presentación de reclamo por escrito	Comité de contratación	03/04/2024	03/04/2024
Absolución de reclamos	Comité de contratación	04/04/2024	04/04/2024
Publicación final de cuadro demérito	Comité de contratación	04/04/2024	04/04/2024
Adjudicación de plazas	Comité de contratación	05/04/2024	05/04/2024
Remisión de informe final de proceso de contratación a la UGEL	Comité de contratación	05/04/2024	05/04/2024
Emisión de resolución y suscripción de contrato	UGEL	08/04/2024	08/04/2024
Vigencia del contrato (El Personal seleccionado puede iniciar labores con Acta de Adjudicación)	UGEL	08/04/2024	08/04/2024



PLAZAS VACANTES:

**RELACIÓN DE PLAZAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL
ADMINISTRATIVO BAJO EL D.LEG N° 276**

N°	UGEL	Nombre de II.EE	Código de plaza	Cargo	Grupo Ocupacional	Nivel Remunerativo	Motivo de Vacante	Tipo de contratación
1	UGEL SAN MIGUEL	82756	1106213927Q2	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	AE	NOMBRAMIENTO COMO DOCENTE DE ARLITA REVILLA ROMERO	REEMPLAZO

NOTA:

Los Postulantes deben presentar sus expedientes por mesa de partes de UGEL San Miguel en el horario de 8:00 a 1:00 y de 2:30 a 5:00 pm, lo siguiente:

- FUT.
- Copia de Documento Nacional de Identidad, Carnet de Identidad o de Extranjería, según corresponda
- Autorización simple de Notificación Virtual
- Anexos 4 y 5 debidamente llenados, firmados y con huella digital según formato establecido en la Norma Técnica (RVM. N° 287-2019-MINEDU).
- Declaración Jurada del Régimen Pensionario del postulante.
- Copia de documentos que acrediten el perfil académico requerido, mediante documento oficial emitido por la casa de estudios correspondiente. Los perfiles de puesto se encuentran en el Anexo N° 01 de la Resolución Viceministerial N° 287-2019-MINEDU.
- Copia de documentos que acrediten capacitaciones, certificaciones, cursos de actualización, entre otros, así como los documentos que acrediten la experiencia laboral específica y general; conforme a lo señalado en el literal b) del numeral 5.2.1.7 de la Resolución Viceministerial N° 287- 2019-MINEDU.
- Copia de la Resolución de Discapacidad emitida por el CONADIS y/o certificado de discapacidad emitido por los Hospitales de los Ministerios de Salud, de Defensa, del Interior o del Seguro Social de Salud (EsSalud); en caso corresponda.
- Copia del Documento oficial emitido por la autoridad competente que acredite su condición de Licenciado de las Fuerzas Armadas (FF.AA.), en caso corresponda.
- Copia de documento oficial que acredite la condición de Deportista Calificado de Alto Nivel, en caso corresponda.

Nota: Para el ingreso del documento, se debe considerar que estos deben estar debidamente foliados en orden correlativo hasta el FUT, asimismo la documentación deberá de ser legible.

*** La documentación a ingresar por el postulante se encuentra sujeta a control posterior**